

Dr. Francisco Pérez Cortés

Secretario de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Dirección de Participación y Consulta Indígena

Periodo: 01 agosto de 2018 a 15 de febrero de 2019

Proyecto: Programa de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en la CDI “mis raíces indígenas”

Clave: XCAD000440

Responsable del Proyecto: Mtra. Isabel Estela Hernández Esquivel

Asesor Interno: Mtra. María de Jesús Gómez Cruz

David González Israde

Matrícula: 2142038562

Licenciatura: Planeación Territorial

Tel: (01 717) 1440280

Cel: 7222474375

Correo electrónico: isradegonzale@zgmail.com

Introducción

En una dinámica global caracterizada por la contracción de funciones del Estado y la hegemonía del capital privado, evoca en la necesidad crear procesos democráticos participativos reales, no simulaciones, espacios concretos de articulación con los pueblos y las comunidades desde las bases. Es decir, profundizar la interlocución con la ciudadanía, vincular el accionar del Estado con los movimientos sociales y organizaciones comunitarias. Otorgar a la pluralidad de voces existentes en un país como México, la posibilidad de decisión sobre cualquier tipo de intervención en su territorio, permitiendo dar voz a aquellos que tienen enfoques que distan mucho sobre del concepto de desarrollo el cual ha sido definido por agentes exógenos.

Objetivo general

Conocer el accionar del Estado mediante una de sus instituciones en los asuntos relacionados con identidad, territorio y bienestar de los pueblos indígenas.

Actividades realizadas

- Apoyo en la investigación de información básica para la planeación de las consultas como parte de los derechos de la población indígena.
- Apoyo en la elaboración de protocolos de proyectos como parques eólicos, presas, centrales hidroeléctricas, carreteras, entre otros; para el análisis de los impactos territoriales y su reordenamiento como consecuencia de los megaproyectos, así como los efectos sociales de las localidades y comunidades indígenas asentadas dentro de las áreas de influencia de dichos proyectos.
- Evaluación positiva del proyecto de modificación de la Presa Hidroeléctrica Infiernillo, perteneciente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), localizada en el Estado de Michoacán el cual consiste en la modificación de los túneles vertederos existentes y la creación de uno más, con el objetivo de evitar desbordes por exceso de capacidad dado que el volumen de agua en los últimos años mantiene tendencia al alza, como consecuencia los túneles

vertederos originales se han dañado con el riesgo de colapsar e inundar los municipios dentro de su área de influencia, Arteaga, Churumuco, La Huacana y Tumbiscatío, pertenecientes a Michoacán y en el municipio Coahuayutla en Guerrero.

- Análisis de las legislaciones y experiencias internacionales sobre el tema de megaproyectos y la consulta indígena.
- Apoyo en la elaboración de los reportes e informes relacionadas con las consultas indígenas.
- Apoyo en la creación de protocolos de implementación de la consulta para el Plan Nacional de Desarrollo y los Programas Regionales de Desarrollo.

Metas alcanzadas

Ha sido una grata sorpresa el formar parte de la transformación de una institución. Dado que mi ciclo empezó a mediados del año 2018; he atestiguado el cambio de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) por Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Las nuevas facultades otorgadas a la institución se orientan a beneficiar a los pueblos indígenas y afroamericanos. En una primera instancia me encontraba escéptico sobre que tanto una institución gubernamental podría aportar al beneficio de los pueblos indígenas, creía un accionar superfluo, donde el máximo alcance era lograr un conceso con los pueblos indígenas en beneficio de los actores privados.

La planeación por parte del Estado sigue siendo fundamental para el buen desarrollo, pese a los grandes proyectos de desarrollo promovidos y en beneficio del gran capital privado, cuya principal característica es sectorializar el territorio en función de volver más competitivos a estos. Es grato saber que las nuevas facultades dadas a la institución se orientan a generar un desarrollo con pertinencia cultural y de perfil económico, además se establece el compromiso por la sustentabilidad ambiental. Es destacable que los argumentos de “bien común” o “impacto general” no pueden trasgredir a los intereses de una persona o colectivo, es decir a las pequeñas comunidades de población indígena o afroamericana. El ordenamiento territorial a lo largo de la historia de la humanidad ha cumplido un

papel relevante, puesto que de un buen análisis de los recursos tanto materiales como humanos, es posible dinamizar las oportunidades y fortalezas que nos ofrece un territorio, no solamente en términos económicos, sino sociales, culturales y naturales.

Las herramientas que me ha brindado la universidad y no solo me refiero a los conocimientos técnicos sino a la capacidad de comprender el cómo los agentes sociales influyen en la transformación del territorio, los hechos históricos que han moldeado la sociedad actual, así como los fenómenos económicos que en ocasiones suelen determinar la configuración de territorio; todo este bagaje teóricos me ha servido para poder llevar acabo las pertinentes observaciones sobre los procesos de consulta de diversos mega proyectos, colaborar en la elaboración de protocolos de infraestructura, energía eólica, zonas económicas especiales, entre otros. Un aspecto para destacar es la influencia del Sistema Modular Xochimilco, que tiene como base el principio de vinculación del quehacer universitario con las problemáticas de la realidad social, el cual ha desarrollado cualidades en mi persona que me permiten herramientas de investigación/contextualización de los diversos fenómenos.

Algo que he obtenido del INPI es el acceso a información elaborada por profesionales en la materia y observar cómo es que se elaboran de manera más puntual los planes de desarrollo, así como diagnósticos de impacto ambiental, social y económico. En cierta medida creo que mi estancia en INPI ayudó a darme cuenta de aptitudes que no conocía de mí, como el liderazgo ya que en varias ocasiones me encontraba al frente diversos proyectos, me ayudó en el sentido de trabajo en equipo, a pesar de que en la UAM Xochimilco siempre se trabaja en equipo es muy diferente el compartir puntos de vista con compañeros de otras áreas del conocimiento y al final siempre coincidir en el beneficio de la población y medio ambiente.

En definitiva, la estancia en el INPI me ha ayudado a revalorar la potencialidad de mi carrera universitaria, el alto valor que tiene la comunidad como transformadora de su propia realidad, es decir de la constante búsqueda por espacios en donde la

vida valga la pena vivir. En este sentido mi perspectiva sobre los pueblos indígenas se transformó de una manera sensible, a decir verdad mi relación con estos era el de considerarlos como comunidades marginadas, pueblos invisibles y que eran sujetos de caridad por parte del resto de la población, hoy día comprendo vital labor como depositarios de conocimiento ancestral, de su importante cosmovisión que en la mayoría de las veces es de una con el universo y la naturaleza, es decir, su función como raíz de lo que significa ser mexicano.

Resultados y conclusiones

Las comunidades indígenas, los grandes depositarios de los pensamientos originales de los pueblos de América, aquella sabiduría ancestral que en el lenguaje cotidiano se le ha denigrado a la categoría de creencia. Aquellos pueblos que por derecho de antigüedad deberían ser tratados con el máximo respeto y quienes en la realidad se les ha negado todo, inclusive hasta la dignidad; se han convertido en víctimas del sistema económico que impera en México.

Cierto es que México se ha desarrollado bajo el concepto de Estado-nación. Nación entendida como conciencia subjetiva que tienen sus miembros, es decir, se convierte en expresión de una conciencia común; requisito funcional del Estado moderno, dado que sus miembros pierden su identidad y fidelidad local para identificarse con la unidad económica y política más amplia (nación). La nación y Estado sustituyen a la familia, clan, tribu, aldea y/o grupo étnico como centro de fidelidad del individuo y foco de compromiso social, político e ideológico (Stavenhagen, 2001)

Estados como México, caracterizados que desde su conformación han sido controlados por descendiente de colonos europeos, en donde los grupos indígenas han quedado subordinados en los aspectos económicos, culturales y políticos. Subordinación que se ha fortalecido con la entrada a la era de la globalización, dado que esta tiende a homogeneizar a las culturas es decir a fragmentarla y en donde los Estados-naciones tienden a ser monoétnicos y homogéneos. En otras palabras, la concepción Estado-nacional monoétnico no corresponde con la heterogeneidad cultural presente en un país como México. En este sentido surge la contradicción

que encarna el Estado moderno, el principio de nacionalidad, el cual constituye la base y la multiplicidad de etnias y pueblos que en el territorio de su jurisdicción luchan por conseguir una posición, recursos, dignidad y poder (Stavenhagen, 2001).

En el aspecto económico se encuentra ligado a la práctica del desarrollo, pues implica que todas las formas premodernas de organización económica han de desaparecer para dar paso al capitalismo privado o multinacional. En el aspecto cultural supone que las unidades étnicas subnacionales (minoritarias) deben amalgamarse al prototipo útil para el Estado-nación.

Son muchos los casos de intervención del gran capital privado en el territorio de los pueblos originarios en México, intervenciones favorecidas por el propio Estado en su objetivo de obtener ganancia por la explotación de sus recursos naturales, aunque como es sabido estos proyectos terminan por no favorecer en demasía las arcas Estatales, ya que el capital privado obtiene la gran mayoría de las ganancias.

La concepción de Estado nacional monoétnico no corresponde bien cierto a la multiculturalidad existente en México, resultando en una serie de conflictos de carácter etnonacional, se puede tomar como ejemplo la serie de conflictos localizados en la región del Istmo de Tehuantepec, en donde se contraponen la cosmovisión de las culturas localizadas en el Istmo de Tehuantepec a la visión mercantilista de empresas eoloeléctricas transnacionales. Como lo declara Aquilino Altamirano, habitante de San Dionisio del Mar ante la Asamblea de los Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio; Julio 22 de 2011, este tipo de proyectos atenta contra la forma de vida de los habitantes, alterando su relación con el medio ambiente, así como actividades económicas:

“El mar es nuestra madre, es nuestro banco, porque de ella dependemos, porque de acá comemos. No es posible que venga un extranjero e instale sus aerogeneradores, contaminando nuestro mar, contaminando nuestra madre, y nos dejan sin trabajo, sin alimento.

Llegaron ofreciendo desarrollo, empleo, a cambio de la entrega de nuestras tierras, nuestras aguas, nuestro viento, nuestro territorio; el Estado mexicano en el ánimo

de atraer la inversión financiera internacional, se ofrece como peón del capital para limpiar el terreno, mediante sus instituciones, y que este capital se apodere de nuestro territorio; sin preguntarnos, sin consultarnos y sin informarnos sobre cómo estas inversiones afectarían nuestras vidas, milenariamente construidas en este espacio de la geografía.

Contrariamente a lo ofertado, al paso de este proyecto, solo vemos destrucción en nuestras tierras, engaños, afectaciones, abusos, amenazas, intimidación, enfrentamientos entre hermanos y pueblos; reafirmando nuestra convicción de que el Megaproyecto Eólico del Istmo de Tehuantepec, es un proyecto del capital privado nacional y transnacional que nos despoja de nuestro patrimonio biocultural, beneficiando únicamente a las empresas que producirán energía eléctrica con nuestro viento y sobre nuestra tierra como son Iberdrola, Unión Fenosa, Enel, Endesa, Preneal, Gamesa, Acciona, Renovalia, Demex, Eléctrica de Francia, Peñoles entre otras”.

En el fondo de estas manifestaciones se encuentra la necesidad humana fundamental: la que tiene todo grupo humano de poder vivir de acuerdo con sus valores y su cosmovisión, la que tiene toda persona de sentirse pertenecer a una colectividad con al cual comparte estos valores y que le proporciona identidad y seguridad (Stavenhagen, Los pueblos originarios: el debate necesario, 2010).

Por último, agrego, el servicio social me permitió valorar la real necesidad de crear procesos democráticos participativos caracterizados por incluir en sus bases pertinencia cultural, así como una relación de respeto hacia la naturaleza de la cual formamos parte.

Recomendaciones

La importancia de identificar y entender las dinámicas sociales que existen en el territorio (el imaginario social de la población en un espacio geográfico), así como el entendimiento de las diversas realidades funciona como herramienta para la solución de conflictos físicos sociales; diversos autores entienden a la violencia como resultado de la desvinculación del espacio físico y los procesos sociales, pues

se entiende que lo físico es el reflejo de los constructos inmateriales. De ahí la importancia de no impactar de manera negativa estas dinámicas, pues causara el rechazo a cualquier proyecto, ejemplo de esto son los diversos grupos de población que se han manifestado en contra de esta tendencia globalizadora de homogenización, luchando por defender sus valores históricos y heterogeneidad con otros pueblos.

Si bien algunos casos la celebración de la diversidad cultural puede enmascarar las profundas diferencias socioeconómicas generadas por el modelo económico neoliberal, también es cierto que el reclamo de los pueblos por sus derechos culturales constituye en numerosas circunstancias una parte integral de su lucha por la sobrevivencia y la igualdad. La multiculturalidad entonces significa el reconocimiento de una realidad social y cultural, no solamente integrada en los marcos jurídicos, sino que se ha de integrar en la política pública, educativa y cultural.

Bibliografía

Stavenhagen, R. (2001). *La cuestión étnica*. México: Colegio de México.

Stavenhagen, R. (2010). *Los pueblos originarios: el debate necesario*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.